



Oficio número DGB/DIRE/1124/2025

Ciudad de México a 8 de abril de 2025

**C. REPRESENTANTES LEGALES DE ESCUELAS
PREPARATORIAS PARTICULARES INCORPORADAS**

Con referencia a los artículos 74, 75, 76 y QUINTO Transitorio del Acuerdo número 450, por el que se establecen los lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones educativas en el tipo medio superior, hago de su conocimiento que los titulares del acuerdo de incorporación de los planteles que imparten estudios con reconocimiento de validez oficial de estudios, deberán enviar, por cada plan y programas de estudios que cuente con acuerdo de incorporación y mediante oficio dirigido al Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez, Director General del Bachillerato, la impresión del sello que se empleará en la expedición de documentos por parte de la institución que representa, de acuerdo al siguiente modelo:

LOGOTIPO DEL PLANTEL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
ESCUELA PREPARATORIA PARTICULAR INCORPORADA
NOMBRE DEL PLANTEL
RVOE NÚMERO FECHA DEL RVOE
CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO
ENTIDAD FEDERATIVA

Tipo y tamaño de letra: Arial 6

No omito mencionar que conforme al artículo 6° segundo párrafo de la Ley Sobre el Escudo, La Bandera y el Himno Nacionales, las instituciones y personas físicas no podrán hacer uso del Escudo Nacional si no cuentan con autorización de la Secretaría de Gobernación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Eulalia Berumen Zapata
Jefa del Departamento



Por un uso responsable del papel, las copias del presente se envían en forma electrónica.

C. c. p. Karla Georgina Venegas Servín. - Jefa del Departamento de Control Escolar. Para conocimiento
C. c. p. Sergio Velarde Gutiérrez. - Jefe del Departamento de Supervisión. Para conocimiento



2025
Año de
La Mujer
Indígena